

Automatización Robótica de Procesos (RPA) en la Administración de Justicia

Dirección General de Transformación digital de la
Administración de Justicia DGTAJ



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
PARA LA PROMOCIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Índice

1	PRESENTACIÓN	1
2	MEMORIA DESCRIPTIVA: ROBOTIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 1	
2.1	CREATIVIDAD Y CONOCIMIENTO	1
2.2	CASOS DE ÉXITO	2
2.2.1	Cancelación de antecedentes penales	2
2.2.2	Concesiones de Nacionalidad	3
2.3	Eficacia	5
2.4	Eficiencia	6
2.5	Sostenibilidad	8
2.5.1	Automatización Robótica de procesos de Indultos	9
2.5.2	Automatización de la operativa de las CDCJ	11
2.5.3	Procedimiento judicial de revisión de medidas de apoyo a personas con discapacidad.....	13
2.5.4	Automatización en la Abogacía del Estado	14
2.5.5	Automatización de procedimientos monitorios	14
2.5.6	Fiscalía - Sistema de intercambio de pruebas electrónicas (CJI-ECRIS) – eEDES	14
2.5.7	Temis: Recursos Administrativos – Notificaciones.....	15
2.5.8	Temis: Comisiones Rogatorias	15
2.5.9	Automatización del proceso de Gestión de Subastas de Murcia	15
2.5.10	Resolución extraprocesal de recursos de nacionalidad	16
2.5.11	Automatización de las notificaciones de desahucio	16
2.6	IMPACTO	17
2.7	CONCLUSIONES	18

1 PRESENTACIÓN

La digitalización y las nuevas herramientas tecnológicas puestas en marcha, como la implantación de Automatización Robótica de Procesos (RPA) están abriendo un abanico de posibilidades mejora del Servicio Público de Justicia.

La implementación de la RPA en el Ministerio de Justicia **conlleva enormes beneficios en eficiencia energética y sostenibilidad**. Estas herramientas, basadas en la RPA, tienen como objetivo automatizar procesos repetitivos y manuales de manera objetiva mediante un software robot. Esto libera a las personas de carga de trabajo y les permite enfocarse en tareas más complejas y de interpretación. Las ventajas de la RPA incluyen la reducción de errores humanos, el aumento de la eficiencia, la optimización de recursos, el ahorro de costos, la flexibilidad y escalabilidad, la integración con tecnologías emergentes y la promoción de prácticas sostenibles.

Por las ventajas que supone el uso de robots para determinadas tareas, este Ministerio está aprovechando el potencial que la inteligencia artificial ofrece para poner en marcha iniciativas que realmente sean de utilidad para las personas que trabajan para la Administración de Justicia porque ello revierte directamente sobre toda la sociedad.

2 MEMORIA DESCRIPTIVA: ROBOTIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

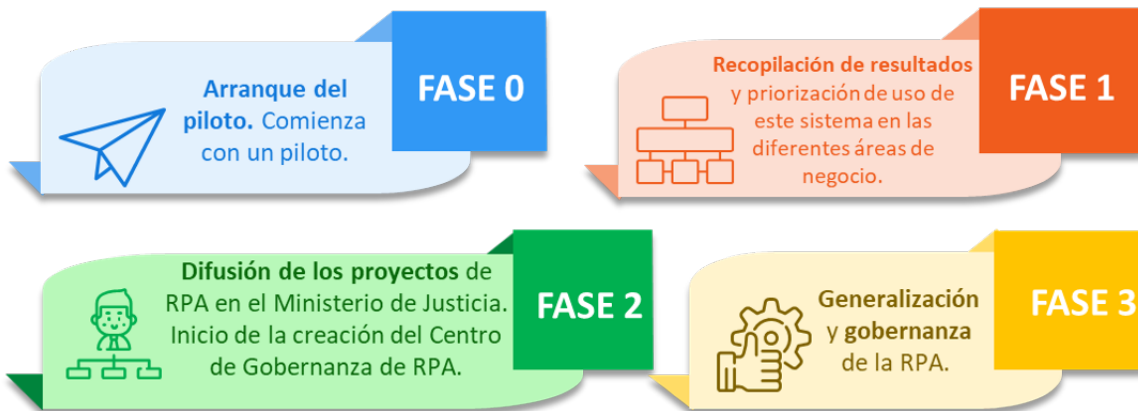
2.1 Creatividad y conocimiento

Las iniciativas basadas en técnicas de RPA nacen como complemento al trabajo del personal tramitador, están siendo incorporadas al día a día de los órganos judiciales con el objetivo de buscar una respuesta creativa e innovadora a la realización de tareas mecánicas que se realizan constantemente y que, a pesar de ser necesarias, no aportan valor por parte de los profesionales que las tienen encomendadas.

Muchas de estas iniciativas se han ideado y puesto en marcha fruto de la crisis sanitaria que estaba provocando enormes retrasos y con ello se ha mejorado la eficiencia interna de cada unidad en la dedicación de sus recursos humanos con enorme impacto en la relación con la ciudadanía al **agilizar los plazos de tramitación**.

Una vez analizada esa necesidad los proyectos de RPA siguen las siguientes fases en su estrategia de implantación:

Fases estrategia de implantación



Las herramientas digitales nos están demostrando que son activadores de claras mejoras para los servicios públicos. Se trata de una realidad de la que no podemos ausentarnos, y debemos aprovecharla para mejorar la Justicia.

Video: [Robotización e Inteligencia Artificial en Justicia](#)

2.2 Casos de éxito

A continuación, podemos detallar los siguientes **Casos de Éxito de robotización**:

2.2.1 Cancelación de antecedentes penales

El departamento funcional encargado del mantenimiento de los Registros Administrativos de Apoyo a la Actividad Judicial, y los Centros de Innovación, y de Producto, de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, han implementado un proceso de robotización que realiza la cancelación automatizada de los antecedentes penales de aquellas personas condenadas que han extinguido su responsabilidad penal.

El objetivo es **beneficiar a los ciudadanos que ven la agilización de las gestiones necesarias para estar en posesión de un certificado de antecedentes penales negativo**, así como, el **incremento de manera exponencial de la producción de cancelaciones**.

La ciudadanía **no tiene que realizar la solicitud de cancelación ni esperar a la revisión y ejecución de la misma**. De esta manera podrán agilizar cualquiera de las gestiones para las que se requiriera estar en posesión de un Certificado de antecedentes penales negativo.

Asimismo, se mejora de manera muy significativa la calidad, al **eliminar posibles errores en cálculos manuales, cumplimiento de los plazos y la gestión de oficio**. En definitiva, de la normativa vigente, para mejorar el servicio público de justicia, con el impacto directo de la mejora de la vida de los ciudadanos.

Beneficios de la robotización de los antecedentes penales

- ▶ **Agilización** de las gestiones necesarias para estar en posesión de un certificado de antecedentes penales negativo, así como, el **incremento de manera exponencial de la producción de cancelaciones**.
- ▶ **Revisión automatizada**. La ciudadanía **no tiene que realizar la solicitud de cancelación ni esperar a la revisión** y ejecución de la misma. Esta exitosa iniciativa, **ha permitido beneficiar a más de 386.000 personas, viendo su historial limpio, sin tener que solicitarlo**, ni esperar más tiempo del necesario, evitando incluso contratar un abogado que les haga el trámite o evitando la situación de una persona con tanta vulnerabilidad que ni siquiera sabe que tiene ese derecho.
- ▶ Mejora de manera muy significativa la calidad, al **eliminar posibles errores en cálculos manuales, cumplimiento de los plazos y la gestión de oficio**, en definitiva, de la normativa vigente, para mejorar el servicio público de justicia, con el impacto directo de la mejora de la vida de los ciudadanos.

Datos alcance proceso de robotización:

- ▶ **2021**. En una sola semana, se cancelaron **142.000 causas**, equivalente al trabajo de un funcionario a tiempo completo **durante 5 años**. **En total del año se cancelaron 242.000 causas**.
- ▶ **2022**. Con la implementación de un **nuevo algoritmo**, se logró cancelar un total de **87.847 causas** que anteriormente no podían cancelarse de oficio, y que ahora, mediante la automatización, podemos cancelar.
- ▶ **2023**. En lo que va de año ya se han cancelado **más de 21.128 causas**, lo que refleja el enorme aumento de cancelaciones.

Además, todo esto ha supuesto un **ahorro efectivo de más de 7.000 horas de trabajo**, casi un año de trabajo que revierte en un descenso de la carga de trabajo y una redistribución de las tareas del personal para realizar funciones de mayor calidad y valor añadido como mejorar la atención a la ciudadanía al servicio público.

Video: [¿Cómo solicitar la cancelación de antecedentes penales? Tutorial paso a paso](#)

2.2.2 Concesiones de Nacionalidad

La nacionalidad es el **vínculo jurídico** que une a la persona con el estado y tiene la doble vertiente de ser un **derecho fundamental** y constituir el **estatuto jurídico** de las personas. Por esta relación, el individuo disfruta de unos derechos que puede exigir a la organización estatal a la que pertenece y ésta, como contrapartida, puede imponerle el cumplimiento de una serie de obligaciones y deberes.

España recibe como media alrededor de 150.000 solicitudes de nacionalidad al año. Esta elevada cantidad de solicitudes recibidas ha venido ocasionando **retrasos en su tramitación**,

produciéndose una acumulación de aproximadamente 350.000 expedientes, con una antigüedad que llegaba hasta el año 2015, teniendo en cuenta que, los trámites para las concesiones de nacionalidad son muy tediosos e incluyen labores repetitivas de mera comprobación de la documentación o de cotejo con la información obrante en otros organismos públicos, como la Dirección General de Policía (DGP) o el Instituto Cervantes.

Ante esta situación, desde el Ministerio de Justicia ha puesto en servicio Procesos de Robotización Automática (RPA) con el objetivo de agilizar el proceso de tramitación de los procedimientos de concesión de nacionalidad, en aras de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio público de justicia a la ciudadanía.

Para ello, se han puesto en marcha los siguientes de procesos RPA en el ámbito de la solicitud de nacionalidad:

Automatización de la gestión administrativa de los procesos de concesión de nacionalidad.

Están en funcionamiento dos robots: uno para elaborar las propuestas de nacionalidad por residencia y otro que prepara la resolución de concesión de nacionalidad para españoles con origen sefardí. Estos robots ejecutan las tareas para confirmar que la información grabada en el sistema se corresponde con la documentación existente. Es en estas tareas repetitivas, gestionadas por el personal de tramitación de forma manual, donde la robotización está siendo la mejor de las soluciones ya que el robot no se equivoca ni se cansa y es capaz de seguir los pasos establecidos de manera rápida y automática.

Para hacernos una idea del impacto de la introducción de los Robots de concesiones de Nacionalidad por Residencia, cabe señalar que antes de la implantación del mismo los tramitadores generaban una media de 3.000 propuestas de concesión al mes, cifra que el Robot ha llegado a procesar en un solo día, liberando a tramitadores de tareas tediosas y repetitivas para poder dedicar su tiempo a tareas de mayor valor añadido. **Desde su puesta en marcha el pasado mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023, se han realizado más de DOS MILLONES de procesamientos robóticos sobre expedientes de solicitud de nacionalidad. Se han generado más de 250 mil concesiones de nacionalidad por residencia y cerca de 25 mil de sefardíes.** Si anualizamos estos datos suponen una estimación de **ahorros en horas de trabajo del personal tramitador de 300.000 horas que podrá invertir en otro tipo de tareas**

Automación de las tareas de apoyo a las concesiones de Nacionalidad. Se han puesto en marcha dos robots que ayudan a agilizar los procesos realizando las verificaciones necesarias a través de las correspondientes validaciones de filiación con los organismos correspondientes.

El robot de **comprobación de resultados de pruebas de examen del Instituto Cervantes** verifica que se cuenta con el certificado de Conocimiento Socioculturales de España (CCSE) y el Diploma de Idioma Español (DELE) para los casos en que es necesario. **Este robot acumula**

desde su puesta en marcha más de 1.497.511 operaciones con un ahorro de más de 1.800.000€ en desplazamientos y más de 124.000 horas de trabajo al personal tramitador.

El robot de **comprobación de filiación en la Dirección General de Policía (DGP)** que realiza las correspondientes validaciones de filiación con la DGP, **ha realizado más de 467.000 con un ahorro de más de 339.000€ en desplazamientos y más de 23.000 horas de trabajo al personal tramitador**

Es importante señalar que todos los pasos que dan los robots están basados en ciertos parámetros y siempre actúan de la misma manera ante las mismas situaciones, lo que permite una tramitación automatizada favoreciendo la mejora del funcionamiento y del trámite. El robot, funciona siguiendo siempre los mismos pasos y sin posibilidad de pensar o tomar decisiones por sí mismo, por lo tanto, se encarga siempre de tareas que no impactan en la decisión judicial o administrativa.

El **Robot de Concesión de Nacionalidad por Residencia**, aporta valor no sólo cuando procesa las resoluciones de concesión sino también al rechazar expedientes puesto que los clasifica facilitando el trabajo posterior de los tramitadores, indicando el motivo específico por el que no se ha concedido y la acción que debe realizar el tramitador. Para estos últimos expedientes se está trabajando en el nuevo Robot de denegaciones descrito anteriormente.

Estos procesos automatizados sirven para complementar el trabajo del personal tramitador teniendo en cuenta que **el trabajo anual del robot equivale a la fuerza de trabajo de más de 65 tramitadores.**

En la actualidad, **se estén tramitando completamente expedientes de nacionalidad en el mismo año en el que se produce la solicitud**, y está contribuyendo a liberar la aglomeración de solicitudes que existía en este ámbito.

2.3 Eficacia

Objetivos y retos de los proyectos de RPA

El objetivo principal de la aplicación de la robótica en Justicia es el **impulso de la automatización de procesos en tareas repetitivas basadas en reglas fijas y con datos concretos** que el robot lleva a cabo de forma consistente con las reglas establecidas y la accesibilidad de la información digital proporcionada.

Así, la automatización de las tramitaciones rutinarias permite **un servicio más ágil y rápido, aumentando su eficiencia**, reduciendo el margen de error e incrementando la productividad de la Justicia. Con ello se **disminuye la carga de trabajo de la administración y se beneficia a la ciudadanía** que percibe la agilización de las gestiones necesarias para alcanzar su pretensión, así como la **mejora de la calidad, al eliminar posibles errores al introducir datos o realizar cálculos manuales.**

Los proyectos de robotización están suponiendo **un antes y un después** en cuanto innovación y mejora de la eficiencia de la Justicia. Tareas habituales muy tediosas que antes de la implementación de esta innovación se realizaban de forma manual a través de un proceso lento y monótono, tanto para los empleados públicos que tenían que realizar este trabajo de manera repetitiva, como para los ciudadanos y ciudadanas que veían que este proceso se ralentizaba con las consecuencias sociales y laborales que les suponía, ahora se ven agilizadas minimizando el potencial riesgo de fallos humanos.

Actualmente, contamos con varios casos de éxito con el uso de estos sistemas de robotización en procesos cuyo procedimiento conlleva trámites repetitivos y tediosos, como es el caso de la **cancelación de antecedentes penales, las concesiones de nacionalidad, la tramitación de indultos, la revisión de las medidas de tutela, etc.**

2.4 Eficiencia

Beneficios del proyecto

La adopción de herramientas innovadoras como la Robotización Automática de Procesos (RPA) en el Servicio Público de Justicia no solo brinda beneficios en términos de **eficiencia y mejora de procesos**, sino que también **destaca la importancia de la sostenibilidad y la eficiencia energética**.

La robotización supone un importante ahorro para la administración, ya que las licencias del software de robotización y su configuración para la realización de tareas, tienen unos costes contenidos (con respecto a otros desarrollos informáticos tradicionales). Esta reducción de costes, añadida al significativo incremento de productividad frente a la realización de las tareas de manera manual, están aportando **grandes beneficios** a la Justicia y, por consiguiente, a la ciudadanía.

La robotización tiene **ventajas muy destacables**, de manera general, que conviene tener en cuenta:

- ▶ Al basarse en **reglas claras, no hay toma de decisiones por parte de las máquinas**, por lo que todo el control y decisión queda en manos de los responsables.
- ▶ **Sostenibilidad ambiental**. Al reducir la necesidad de recursos físicos y energéticos, la RPA contribuye a la sostenibilidad ambiental al disminuir la huella de carbono y promover prácticas más ecológicas.
- ▶ **Elimina las tareas tediosas y repetitivas**, lo que hace que el trabajo de los funcionarios se dignifique, dedicándose a tareas de mayor valor añadido
- ▶ **Elimina errores**. Precisamente en tareas tediosas y repetitivas (comparar nombres durante 8 horas, por ejemplo) es donde por cansancio y saturación el humano puede cometer más errores. El robot, en cambio, no falla independientemente del número de casos evaluados o el tiempo de funcionamiento.

- ▶ **Se incrementa de manera significativa la productividad y la eficiencia energética.** En un ámbito como la justicia, con fuerte carga de trabajo, liberar a los funcionarios de las tareas repetitivas permite que se centren en las tareas decisorias, incrementando la eficiencia de la justicia.
- ▶ Lo anterior redundando directamente en una **mejor y más ágil prestación de servicios al ciudadano**, recortando en algunos casos de manera muy significativa el plazo en la realización de los trámites.
- ▶ Supone un **importante ahorro para la administración**, ya que las licencias del software de robotización y su configuración para la realización de tareas tienen unos costes contenidos (con respecto a otros desarrollos informáticos tradicionales) y en todo caso, un incremento muy significativo de productividad frente a la realización de las tareas de manera manual.

Por otro lado, la Administración de Justicia, al contar con numerosos procedimientos, ha de analizar una ingente cantidad de documentos de diversa índole, lo que **supone millones de horas de trabajo**. Gracias a la implantación de los RPA se consigue agilizar, mejorar e innovar el tratamiento de esos documentos, optimizando dichos procesos, **mediante la obtención de datos de los mismos de manera eficiente**.

Aspectos tecnológicos

La automatización de procesos a través de nuevas tecnologías **supone un salto cualitativo como cuantitativo en la ejecución de estos procesos, y es una de las grandes áreas en las que las administraciones pueden mejorar el servicio a la ciudadanía**

Existen muchas vías de automatización a través de la tecnología, pero una de las más novedosas y que mejores resultados está proporcionando, es la tecnología de robotización.

Esta técnica como se ha comentado se basa en poner en marcha, sobre aplicaciones existentes, procesos automatizados en aquellos casos donde no haya que tomar decisiones, si no aplicar reglas claras e inequívocas, las cuales, por tanto, pueden hacerse por los robots de manera automática.

Conviene hacer hincapié en este hecho, puesto que en ocasiones estos sistemas se encuadran dentro de la Inteligencia Artificial, generando confusión: **los robots no toman ninguna decisión, siguen reglas predefinidas, que se ajustan de manera inequívoca a las instrucciones dadas por los responsables, no pueden innovar, tomar decisiones ni hacer algo que no se haya especificado claramente**.



2.5 Sostenibilidad

En el Ministerio de Justicia es fundamental para garantizar un **futuro sostenible**, donde se puedan cubrir las necesidades de la población actual sin poner en riesgo los recursos y el medio ambiente para las generaciones venideras.

A continuación, se presentan algunos puntos relevantes de como la implementación de RPA contribuye a la sostenibilidad económica, ambiental y social al mejorar la eficiencia, reducir los errores, optimizar el uso de recursos y mejorar la trazabilidad y el cumplimiento normativo.

► Eficiencia y reducción de costos

La implementación de RPA puede contribuir significativamente a la sostenibilidad económica de nuestra administración al mejorar la eficiencia de los procesos y reducir los costos operativos. Los robots de software automatizan tareas repetitivas y rutinarias, lo que permite liberar a los empleados para que se enfoquen en actividades de mayor valor agregado. Esto se traduce a una **mayor productividad y eficiencia** en el uso de los recursos.

► Reducción de errores y mejora de la calidad

La automatización de procesos ayuda a reducir los errores humanos, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios ofrecidos. Al minimizar los errores, se evita la generación de residuos o retrabajos innecesarios, lo que contribuye a la **sostenibilidad ambiental y económica**.

► Optimización de recursos

La implementación de RPA definitivamente optimiza el uso de los recursos, como el tiempo, la energía y los materiales. Al automatizar tareas, se reduce el tiempo requerido para completarlas, lo que a su vez **disminuye el consumo de energía y recursos materiales**. Esto aporta un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental al reducir la huella de carbono y el uso de recursos naturales.

► **Mejora de la trazabilidad y cumplimiento normativo**

La automatización de procesos facilita la trazabilidad y el cumplimiento normativo. Los robots de software pueden registrar y rastrear cada paso de un proceso, lo que permite una mayor transparencia y trazabilidad en las operaciones. Esto puede ser especialmente relevante en sectores regulados, donde el cumplimiento normativo es fundamental para garantizar la sostenibilidad y la responsabilidad institucional.



2.5.1 Automatización Robótica de procesos de Indultos

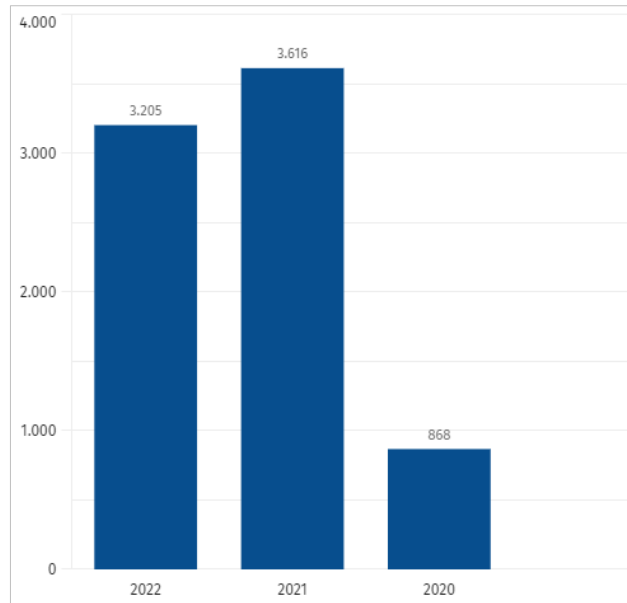
Otro claro ejemplo de éxito de la puesta en práctica de la Robotización Automática de Procesos es la que se ha desarrollado para la **automatización de parte del proceso administrativo necesario para la concesión de un indulto**.

El robot ejecuta dos procesos:

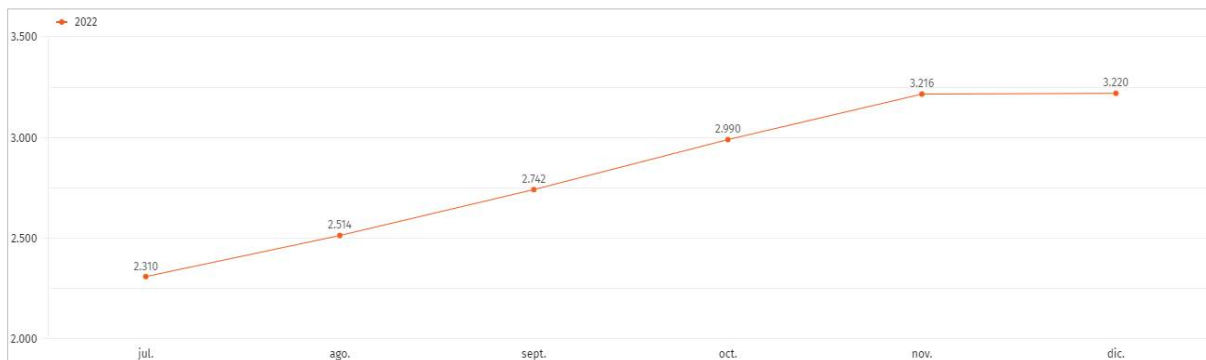
- **Gestión automatizada de instancias:** Se trata de un proceso automatizado para la generación de oficios que se dirigen a los Tribunales **solicitando los informes preceptivos para la formación de los expedientes de indulto**.
 - El proceso realiza una consulta contra las unidades de red de los usuarios acreditados para obtener un documento que contendrá la lista de expedientes/oficios cuyo trámite solicitan.
 - Contra la aplicación *Indultos*, el robot va ejecutando los trámites que ha solicitado cada usuario. La ejecución facilita cada documento a firmar.

- El robot inicia sesión en Portafirmas para generar la petición global de visto bueno y firma para los documentos obtenidos en el paso anterior por cada usuario agrupando en bloque sus solicitudes.
 - El robot volverá a consultar las peticiones de Portafirmas para verificar si se ha firmado.
 - Una vez firmada, se mueven a la carpeta de la unidad del usuario, organizado por fecha, los oficios firmados asociados a la solicitud de expediente/oficio solicitado.
- ▶ **Concesiones del Consejo de Ministros:** Se trata de un proceso automatizado para la generación de las **comunicaciones que se dirigen a los Tribunales informando de la no concesión de los indultos que se han tratado en Consejo de Ministros.**
- El proceso realiza una consulta contra la aplicación Indultos obteniendo las resoluciones desfavorables del Consejo de Ministros en la fecha de la semana actual.
 - Sobre la lista de expedientes que cumplen la consulta se realiza actuación contra la aplicación para solicitar el trámite 18 de no concesión y se obtienen los documentos de comunicación.
 - El robot inicia sesión en Portafirmas para generar la petición global de visto bueno y firma para los documentos obtenidos en el paso anterior.
 - El robot volverá a consultar la petición pasado un tiempo para verificar si se ha firmado.
 - Una vez firmado, se mueven a una carpeta de la unidad los oficios firmados asociados a la fecha del Consejo de Ministros.

Los beneficios de esta iniciativa ya están arrojando grandes resultados: este proceso de robotización **consigue ahorrar 73 jornadas de tramitación al personal responsable.**



Gráfica de las operaciones realizadas de envíos de instancias de indultos tenidas lugar desde su puesta de servicio



Gráfica de las operaciones realizadas de comunicaciones de no concesión de indultos de Consejo de Ministros tenidas lugar desde su puesta de servicio

2.5.2 Automatización de la operativa de las CDCJ

Se trata de la automatización de la operativa de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales (CDCJ) para una liberación de trabajo a los Letrados de la Administración de Justicia en base a la automatización de, hasta ahora, 8 casos de uso identificados e implementados.

Estos 8 casos de uso son los siguientes:

- ▶ **Devolución de ingresos erróneos.** automatización de aquellos ingresos erróneos que cumplan dos condiciones: que desde el momento del ingreso haya transcurrido, al menos, un mes en relación a la fecha actual, y que se hayan realizado vía transferencia bancaria. Quedan excluidos del alcance de la automatización aquellos ingresos realizados originariamente en ventanilla.
- ▶ **Incorporación de documento de Mandamientos de Pago con orden de Transferencia.** Incorporación de los documentos de mandamientos de pago pendientes de cobro

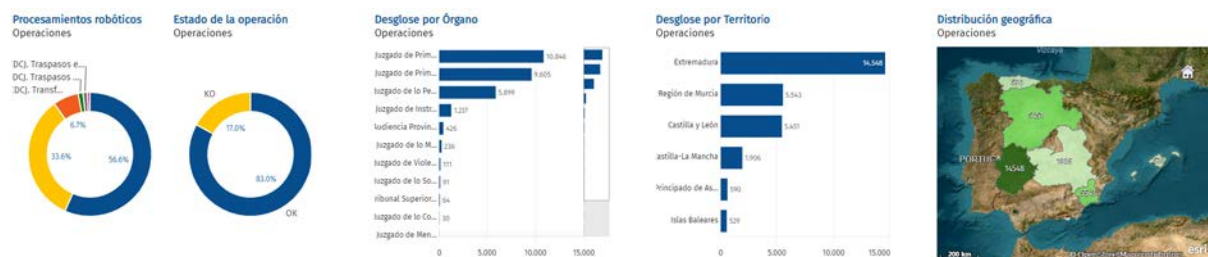
descargados de CDCJ. Complimentación automática del documento y posterior navegación por el sistema de gestión procesal (SGP) para la carga de documentos descargados de mandamiento de pagos.

- Incorporación de documento de ingresos efectuados.** Generación y descarga del resguardo de operaciones relacionado con los ingresos efectuados, a continuación, se procede a la localización del expediente judicial vinculado al ingreso. Complimentación automática del formulario del trámite asociado, según las reglas predefinidas, para dejar constancia en el Sistema de Gestión Procesal (SGP) de la incorporación del documento.
- Transferencias emitidas/ Transferencias recibidas / Traspasos emitidos / Traspasos recibidos.** Generación y descarga del resguardo de operaciones con el movimiento correspondiente. Localización del expediente judicial vinculado a la transferencia emitida o recibida, o a los traspasos emitidos o recibidos. Complimentación automática del formulario del trámite asociado, según las reglas predefinidas, para dejar constancia en el SGP de la incorporación del documento
- Certificado al mejor postor.** Generación y descarga del resguardo de operaciones del certificado de mejor postor. A continuación, localización del expediente judicial vinculado al certificado del mejor postor. Complimentación automática del formulario del trámite asociado, según las reglas predefinidas, para dejar constancia en el SGP de la incorporación del documento.

La automatización de estos 8 casos de uso puede llegar a presentar **un ahorro estimado de más de 100.000 horas al año en el ámbito de Territorio Ministerio.**

Los casos de uso identificados se han implantado en las siguientes provincias territorio Ministerio: Cáceres, Badajoz, Guadalajara, León, Murcia, Palencia, Islas Baleares. Además, se ha podido realizar un piloto del proyecto en una CCAA con las competencias transferidas, como es el Principado de Asturias. Se prevé su extensión al resto de territorios competencia del Ministerio de Justicia de forma gradual.

Desde su puesta en marcha en abril de 2023 se han realizado más de 28.000 operaciones automatizadas, aumentando semana tras semana a medida que el proyecto se ha ido implantando en las diferentes provincias mencionadas.



2.5.3 Procedimiento judicial de revisión de medidas de apoyo a personas con discapacidad

Se ha trabajado en la automatización de las actuaciones relacionadas con la nueva [Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica](#) para lograr una mayor agilidad en los procesos de revisión de medidas de tutela en aquellos casos (aproximadamente el 80% de los casi 300.000 fruto de revisión, lo que suponen 240.000 casos) donde la situación clínica del tutelado no es susceptible de mejora (trastornos neurocognitivos, Alzheimer, etc.).

Dado el elevado volumen esperado de solicitudes de revisión de medidas de discapacidad derivado de la Ley 8/2021, esta automatización supone un apoyo fundamental en ciertas labores de tramitación.

La forma de iniciar los procedimientos mencionada da lugar a diferentes flujos de automatización en función de cómo se insta el inicio de estos procedimientos:

- ▶ **Revisión a solicitud del interesado a través de ACCEDA:** El flujo de automatización comienza en el momento en el cual se presenta la solicitud en el propio portal, y finaliza con la elaboración de una propuesta/borrador del auto de resolución. Se contemplan dos variantes de este flujo:
 - Tramitación del procedimiento incluyendo una solicitud de informe médico al IML (Instituto de Medicina Legal) competente, para valorar la situación de la persona con discapacidad.
 - Tramitación del procedimiento más reducida, sin incluir la solicitud de informe médico al IML.
- ▶ **Revisión a instancia del Ministerio Fiscal:** Cuando la instancia la presenta el Ministerio Fiscal ante el órgano judicial. El flujo de automatización comienza en el momento en el cual se presenta dicha instancia ante el órgano judicial, y finaliza con la elaboración de una propuesta/borrador del auto de resolución. La tramitación del procedimiento de revisión (DT5) contempla las mismas variantes que en el punto anterior.
- ▶ **Revisión de oficio por el órgano judicial:** Cuando, de oficio, el juez/magistrado del propio órgano judicial insta a la revisión del procedimiento. El flujo de automatización abarca desde el momento en el cual se formaliza dicha instancia por parte del juez/magistrado en el órgano judicial, hasta la elaboración de una propuesta/borrador del auto de resolución. La tramitación del procedimiento de revisión (DT5) contempla las mismas variantes que en los puntos anteriores.

Actualmente, se encuentra la automatización del flujo de la revisión a solicitud del interesado en modo piloto en la provincia de Palencia y se extenderá en los próximos meses a más territorios competencia del Ministerio de Justicia.

Por otro lado, se ha definido un protocolo común de tramitación de las solicitudes y se está trabajando en el desarrollo de los distintos flujos de automatización mencionados.

2.5.4 Automatización en la Abogacía del Estado

Desde marzo de 2023 se está realizando el **registro de tramitación de expedientes LexNET en REGES**.

El robot se encarga de tratar las notificaciones procedentes de LexNET, **extraer los datos necesarios y registrar todos los documentos que componen cada notificación en la aplicación REGES**.

Desde marzo de 2023 se han realizado 21.014 trámites con un ahorro de papel de 42.028 hojas, un ahorro en horas de 1.121 horas, ahorro de costes de 16.251 euros, una reducción de emisiones de CO2 de 0,6 Tn de CO2 y ahorro de espacio de almacenamiento de 0,3 m3.

2.5.5 Automatización de procedimientos monitorios

El procedimiento monitorio es un trámite que permite reclamar, sin necesidad de abogado/a y procurador/a, el pago de deudas sin límite de cantidad. Es la manera más ágil de solicitar el pago de estas y para realizarlo solo es necesaria la presentación de un escrito por el interesado sin intermediarios.

Desde el Ministerio de Justicia se está trabajando en la automatización de la tramitación de los procedimientos monitorios. Mediante Inteligencia Artificial se procederá a clasificar la documentación entregada y se extraerá la información de los documentos para a continuación mediante RPA introducir de manera automática esta información en el sistema de gestión procesal Minerva.

Actualmente, se ha puesto en marcha en el partido judicial de Murcia el registro y reparto automático de monitorios. Además, se pretende incluir IA tanto en el registro y reparto, como en la tramitación de los procedimientos monitorios.

Antes de final de año, se tendrá este proyecto implantado en algunas sedes, liberando de carga y esfuerzo a las sedes y favoreciendo el trabajo del personal.

2.5.6 Fiscalía - Sistema de intercambio de pruebas electrónicas (CJI-ECRIS) – eEDES

Desde el mes de marzo está operativa la automatización de parte del **proceso administrativo necesario para incorporar en los sistemas procesales de Justicia Cooperación Jurídica Internacional (CJI) – ECRIS las órdenes europeas internacionales que se reciben a través de la aplicación eEDES**. El flujo del proceso es el siguiente:

- ▶ Acceso al portal eDES para cada una de las fiscalías.
- ▶ Tratamiento y descarga electrónica de las OEIs recibidas.
- ▶ Acceso al sistema de CJI para la subida de los documentos anexos a las OEIs a través de la herramienta de Alfresco (gestor documental).

- ▶ Integración de la información de la OEI en el sistema CJI.

Cabe mencionar también que el sistema eEDES lleva poco tiempo en funcionamiento, por lo que aún no tiene un volumen importante de Ordenes Europeas de Investigación recibidas, pero se espera que al menos evite al personal de Fiscalía la labor de trasladar manualmente la información desde eEDES a CJI. **Se estima un volumen de unas 100 OEIs recibidas al año y se realizan en un tiempo estimado de 15 minutos por OEI.**

2.5.7 Temis: Recursos Administrativos – Notificaciones

Se trata de realizar el procesamiento automático del envío de comunicaciones y notificaciones en la plataforma de tramitación TEMIS. Está prevista su puesta en marcha en septiembre de 2023.

Se estima que se realizan unas 20 notificaciones diarias y el tiempo estimado que se invierte es de 4 minutos por operación.

2.5.8 Temis: Comisiones Rogatorias

Se está trabajando en el desarrollo del apoyo automatizado en el tratamiento de los expedientes de comisiones rogatorias (recordatorios y diligencias), dentro de la plataforma de tramitación TEMIS.

El flujo del proceso a robotizar, en base a cada expediente a tratar, se basa en los siguientes puntos:

- ▶ Acceder, en la carpeta de red del expediente, a la subcarpeta para recordatorios, donde estarán los documentos a incluir en TEMIS, si los hubiera.
- ▶ En la aplicación de TEMIS, acceder al expediente que hay que tratar.
- ▶ Adjuntar todos los documentos que se encuentran en la carpeta de recordatorios.
- ▶ Si el expediente se encuentra en fase de incoación, generar oficio de recordatorio.
- ▶ Generar y enviar el informe correspondiente de cada ejecución del proceso.

El proyecto, en su situación actual, **está finalizando su análisis para que dé comienzo a los desarrollos previstos.**

2.5.9 Automatización del proceso de Gestión de Subastas de Murcia

Se está trabajando para la automatización de la Publicación en el BOE de los decretos de Subastas de Murcia.

Las fases de ejecución son:

- ▶ Fase I. Acceso a los documentos PDF con los edictos de subasta y volcado en Access.
- ▶ Fase II. Migración de la aplicación y adecuación de formularios y acceso a Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales (CDCJ) para el envío de la información los edictos.

- ▶ Fase III. Envío de la subasta para publicación en el BOE e Información a los interesados de la publicación de la subasta.

Se ha facilitado al personal de subastas de Murcia los medios tecnológicos para que puedan trabajar a través de Access con una nueva base de datos que les facilite la operativa diaria.

2.5.10 Resolución extraprocesal de recursos de nacionalidad

El proceso que se va a robotizar tiene como objetivo cotejar si los Recursos judiciales interpuestos ante la Audiencia Nacional por la denegación de la nacionalidad española pueden archivarse en los casos en que la Nacionalidad ha sido concedida ya por la vía administrativa, y realizar el mencionado archivo del recurso en el Sistema de Gestión Procesal Minerva. **Está previsto comenzar este proyecto en septiembre.**

2.5.11 Automatización de las notificaciones de desahucio

Se trata de la **automatización de las notificaciones de desahucios a los servicios sociales cuando se incoa el procedimiento judicial, para que, en su caso, remitan los correspondientes informes de vulnerabilidad de las personas que pueden ser desahuciadas y, a la vez, inicien procedimientos paliativos.**

El proceso se puede resumir en los siguientes puntos:

- ▶ Los solicitantes de un desahucio rellenan un formulario con una serie de datos (a través de la plataforma ACCEDA o en otra plataforma) y lo remiten al SGP junto con la demanda de desahucio (vía Lexnet, Sede Judicial Electrónica, ACCEDA u otro medio)
- ▶ Una vez registrada y repartida la demanda al órgano judicial correspondiente, este empieza a tramitarla. Uno de los primeros trámites es elaborar el decreto de admisión de la demanda (si ésta es correcta, el juzgado es competente, etc.)
- ▶ En ese momento, tras realizar la admisión de la demanda, se debe comunicar a los servicios sociales tanto dicho procedimiento de desahucio como los datos del formulario que se rellenó y se remitió al juzgado junto con la demanda. Aquí es donde entra la robotización:
 - Buscaría los procedimientos de desahucio que se encuentren en esta etapa (admisión)
 - Para cada uno, realizaría una notificación a la entidad de servicios sociales que correspondiera. Sería una notificación normal del SGP.
 - En la notificación, aparte de indicar el DIR3 correspondiente, el RPA adjuntaría la resolución del juzgado admitiendo la demanda de desahucio y el formulario con los datos del caso.

Este proceso está en fase de finalización de los trabajos y se pondrá en marcha en modo piloto en Albacete y Cuenca. Este proyecto se está trabajando en el seno del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.

2.6 Impacto

Los procesos de robotización suponen importantes ahorros a la ciudadanía. A continuación, se exponen dos ejemplos que acumulan un ahorro previsto más de **21 millones de euros¹ a la ciudadanía en 2023**.

- ▶ **Robotización inteligente del proceso de Cancelación de inscripciones del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores:** El objetivo prioritario perseguido es agilizar el proceso de Cancelación de inscripciones del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores de aquellas personas que han cumplido 28 años, siempre que la medida haya finalizado o haya prescrito, sin necesidad de que la persona interesada lo solicite. La agilización en la cancelación de estos registros ofrece una nueva oportunidad las personas que han extinguido su responsabilidad. La previsión de ahorros en 2023 gracias a la puesta en marcha de este proceso de robotización es de 1.194.000€
- ▶ **Robotización inteligente del proceso de cancelación de antecedentes penales:** Evita que dicha cancelación se tenga que realizar manualmente con la consiguiente eliminación de posibles errores en cálculos manuales, cumplimiento de los plazos y la gestión de oficio. Como novedad en mayo de 2022 **se introdujo una mejora que consiste en ampliar los casos en los que se podía aplicar el robot para realizar la cancelación de penas en base a la normativa existente, produciendo la cancelación de 87.400 condenas pertenecientes a 73.500 personas.**

La previsión de ahorros gracias a la puesta en marcha de este proceso de robotización es de **21.535.000€** en 2023.



¹ Datos aportados al Plan de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas 2023

2.7 Conclusiones

La Automatización Robótica de Procesos está suponiendo un **éxito sin precedentes**, no solo brinda beneficios en términos de **eficiencia y mejora de procesos**, sino que también destaca la importancia de la **sostenibilidad y la eficiencia energética**, además también contribuye a humanizar la Justicia, **situando a la ciudadanía en el centro** que la siente más próxima y por tanto revierte en la mejora de la calidad del servicio público ofrecido.

Estos procesos puestos en marcha tienen una gran incidencia positiva sobre la ciudadanía, mejorando su calidad de vida, y siempre con un carácter inclusivo prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

Las iniciativas recogidas en esta memoria son de enorme interés, dan buena muestra de la utilidad, seguridad y responsabilidad que el Ministerio tiene en el uso de las nuevas tecnologías, y de cómo la Justicia, y este Ministerio, quiere ser un referente en una innovación práctica y ética, de la misma, en beneficio de sus administrados, sus funcionarios y la ciudadanía.